
ACTA DE DICTAMEN TECNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **14:00** horas del día 14 de Noviembre del 2018, se reunieron los servidores públicos Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras; la Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control y el M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante del Área Requiriente; todos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para llevar a cabo el acto de **“Dictamen Técnico y Fallo de Adjudicación”** para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-35/2018** para la contratación del servicio de **“RENTA DE SALÓN DE EVENTOS Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 120 PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DEL EVENTO DECEMBRINO”**, de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 69 y 72, fracción V, inciso c) y fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY).

ANTECEDENTES

1.-El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 31 de octubre del año en curso, publicó la Convocatoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-35/2018** para la contratación del servicio de **“RENTA DE SALÓN DE EVENTOS Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 120 PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DEL EVENTO DECEMBRINO”**.

2.-El día 12 de noviembre de 2018, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por las empresas **CESAR ARMENTA PEREZ** y **SERVICIOS E INMUEBLES TURISTICOS S.A DE C.V.**, de acuerdo a lo estipulado en el punto 6.1. de la convocatoria de la **LPLSCC-35/2018**. De dicha revisión cuantitativa, se informa que ambas empresas cumplen con la presentación de los documentos solicitados.

Acto seguido, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, conforme al análisis que se presenta a continuación:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-35/2018
 “RENTA DE SALÓN DE EVENTOS Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 120 PERSONAS
 QUE LABORAN EN EL ITEI, CON MOTIVO DEL EVENTO DECEMBRINO”**

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN	CESAR ARMENTA PEREZ	SERVICIOS E INMUEBLES TURISTICOS S.A DE C.V.
1	Escrito de sostenimiento de su proposición técnica de acuerdo al Anexo No. 1. de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
2	La proposición económica en forma impresa de acuerdo al Anexo No. 2. de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
3	Formato de acreditación de empresas de acuerdo al Anexo No. 4 de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
4	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al Anexo No. 5, de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
5	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al Anexo No 6, de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdo colusorios, de acuerdo al Anexo No. 7 de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE

Con base en el análisis anterior derivado de la revisión detallada y minuciosa de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, se emite el siguiente dictamen:

Las empresas **CESAR ARMENTA PEREZ** y **SERVICIOS E INMUEBLES TURISTICOS S.A DE C.V.**, cumplen con la presentación de los documentos requeridos en todos los incisos del punto 6.1. de la convocatoria.

Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones, se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron el análisis técnico; Dicho análisis se realizó a través de un cuadro comparativo de precios, el cual se presenta a continuación:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-35/2018
"RENTA DE SALÓN DE EVENTOS Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 120 PERSONAS
QUE LABORAN EN EL ITEI, CON MOTIVO DEL EVENTO DECEMBRINO"**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CESAR ARMENTA PEREZ	SERVICIOS E INMUEBLES TURISTICOS S.A DE C.V.
1	Servicio	"Renta de salón de eventos y servicio de alimentos para 120 personas que laboran en el ITEI, con motivo del evento decembrino, tal como es especificado en el Anexo No. 1 de la presente licitación.	\$84,000.00	\$114,000.00
MONTO OFERTADO ANTES DE IVA			\$84,000.00	\$114,000.00
I.V.A.			\$6,632.80	\$18,240.00
MONTO TOTAL			\$97,440.00	\$132,240.00

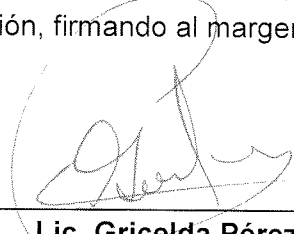
Con base en el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas de los participantes y atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, se

RESUELVE:

Adjudicar al participante **CESAR ARMENTA PEREZ** por un monto de **\$97,440.00** (Noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido, la contratación del servicio de **"RENTA DE SALÓN DE EVENTOS Y SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 120 PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DEL EVENTO DECEMBRINO"**, por ser la propuesta más viable y solvente para este Instituto.

Se informa al participante adjudicado que, para llevar a cabo el otorgamiento del servicio licitado, deberá contar con su registro actualizado en el padrón de proveedores de este Instituto.

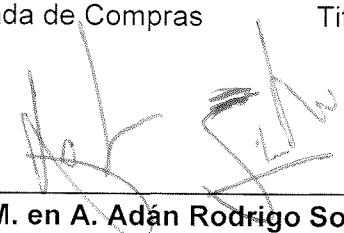
Siendo las 14:25 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



Lic. Gricelda Pérez Nuño
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



Lic. Martha Patricia Armenta de León
Titular del Órgano Interno de Control



M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota
Representante del Área Requirente